



### ACTA DE CONSEJO TECNICO

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz siendo las diez horas con diez minutos del día jueves ocho de agosto del año dos mil veinticuatro, reunidos en el aula 12 del Edificio B, los Miembros del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas Dra. Gabriela Sánchez Viveros, Mtro. Enrique Aguirre López; Dra. Cristina Elizabeth Zúñiga Castañeda; Dra. Nereida Rodríguez Orozco; y el Dr. José Daniel López Lima (Consejero Maestro) para sesionar bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Designación de interinatos, por Artículo 70, publicado en Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, de fecha 02 de agosto de 2024.
- 3.- Designación de interinatos, por Artículo 70, publicados en Aviso de Plazas de Tiempo Completo Vacantes Temporales (2 vacantes por jubilación, 1 función directiva), de fecha 02 de agosto de 2024.
- 4.- Designación de interinato, por Artículo 70, publicado en Aviso de Plazas de Técnico Académico de tiempo Completo Vacantes Temporales (1 por Año Sabático), de fecha 02 de agosto de 2024.
- 5.- Asuntos generales.

Punto 1.- Lista de asistencia, estando presentes el 71% de los integrantes y del H. Consejo Técnico

Iniciado este punto el Dr. José Daniel López Lima\*, señala que se abstiene a participar en el punto 4 toda vez que presenta conflicto de intereses con uno de los solicitantes del Aviso de fecha 02 de agosto de 2024 de Plaza de Técnico Académico de tiempo Completo Vacante Temporal (Año Sabático). Acto seguido la Dra. Sánchez Viveros, le indica que una vez que lleguen al tema en cuestión, se le pedirá abandonar el aula y se le avisará concluida la asignación y continuar con el proceso.

Punto 2.- Designación de interinatos, por Artículo 70, publicados en Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, de fecha 02 de agosto 2024.

En apego a los establecido a normatividad que aplica para este proceso, se consideró la tabla de evaluación para asignaciones por consejo técnico, con la siguiente rubrica y criterios, misma que fue aprobada por este órgano colegiado el 8 de julio de 2024

TABLA DE EVALUACIÓN PARA ASIGNACIONES POR CONSEJO TECNICO, CON LA SIGUIENTE RUBRICA Y CRITERIOS

Académico: \_\_\_\_\_ EE solicitada \_\_\_\_\_



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS**



Grado académico	Puntaje	Documento soporte/evidencia	Puntaje
Licenciatura	1	Título	
Maestría	3	Título	
	2	Acta de examen	
Doctorado	5	Título	
	4	Acta de examen	
Experiencia docente	Puntaje	Criterio y Documento soporte/evidencia	
Si ha impartido la Experiencia Educativa ofertada	4	Ha impartido la experiencia educativa (EE) ofertada	
	3	Ha impartido otras EE relacionadas con la ofertada	
	2	Ha impartido EE relacionadas en otra dependencia de la UV	
	1	Ha impartido otras EE	
Experiencia docente fuera de UV	4	Si ha dado la EE/Materia ofertada	
	3	Ha dado otras EE/Materias relacionadas con la oferta	
	2	Ha dado otras EE/Materias de agronomía	
	1	Ha dado EE/Materias en otras áreas	
EVALUACION DE DESEMPEÑO	3	90-100	
	2	70-89	
	1	50-69	
	0	MENOS DE 49	
Experiencia laboral	2	Mayor a 1 año	
	1	10 a 12 meses	
	0.75	7 a 9 meses	
	0.50	4 a 6 meses	
	0.25	1 a 3 meses	
Formación y actualización académica disciplinar (por cada curso)	2	Cursos en el último año más de 20 horas	
	1	Cursos en el último año menos de 20 horas	
	0.50	Cursos en los últimos 3 años	
Formación y actualización pedagógica (por cada curso)	1	Cursos en el último año más de 20 horas	
	0.50	Cursos en el último año menos de 20 horas	
	0.25	Cursos en los últimos 3 años	
Producción publicada derivada de la investigación en el último año	5	Artículo indexado	
	4	Artículo arbitrado	
	3	Capítulo de libro	
	2	Memoria de congreso	
	1	Producto de divulgación	
Participación en trabajos recepcionales (por trabajo)	2	Director	
	1	Miembro de comité	
Gestión académica	1	Punto por producto o actividad	
Tutorías (por período escolar)	2	Más de 5 tutorados	
	1	De 1 a 4 tutorados	
<b>Puntaje Total</b>			

Los siguientes aspectos se tomarán en cuenta en caso de empate, como criterios de calidad

Reconocimientos estatales	0.5 puntos por evidencia	
Reconocimientos nacionales	1.0 punto por evidencia	
Reconocimiento internacionales	2.0 puntos por evidencia	
Patentes	1.0 punto por evidencia	

\*La evaluación será con base en los documentos que entregue el académico de acuerdo a lo establecido en el aviso



- a) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a el C. MIGUEL ANGEL LOZANO RODRIGUEZ, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa durante el periodo escolar Agosto 2024- Enero 2025.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
4	AGROBIODIVERSIDAD	12049	20798	11-13	11-13	----	----	----	IPP

El Dr. Ramos Eduardo Tadeo Hernández, con menos elementos de acuerdo a tabla de evaluación para asignaciones por consejo técnico.

- b) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a el C. MIGUEL ANGEL LOZANO RODRIGUEZ, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa durante el periodo escolar Agosto 2024- Enero 2025.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
4	AGROBIODIVERSIDAD	15071	20798	----	----	----	----	8-12	IPP

El Dr. Ramos Eduardo Tadeo Hernández y Dra. Gabina Sol Quintas, con menos elementos de acuerdo a tabla de evaluación para asignaciones por consejo técnico.

- c) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a el C. MIGUEL ANGEL LOZANO RODRIGUEZ, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa durante el periodo escolar Agosto 2024- Enero 2025.  
\*\*Vacante temporal por licencia sin goce de sueldo, del 19 de agosto al 30 de septiembre de 2024. Señalando que la asignación se ratificará si la licencia se extiende por el resto del periodo escolar.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
4	AGROBIODIVERSIDAD**	14425	25287	----	----	9-11	9-11	----	IPP

El Dr. Ramos Eduardo Tadeo Hernández, con menos elementos de acuerdo a tabla de evaluación para asignaciones por consejo técnico.



- d) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a el C. Ramos Eduardo Tadeo Hernández, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa durante el periodo escolar Agosto 2024- Enero 2025.  
\*\*Vacante temporal por licencia sin goce de sueldo, del 19 de agosto al 30 de septiembre de 2024. Señalando que la asignación se ratificará si la licencia se extiende por el resto del periodo escolar.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
4	AGROBIODIVERSIDAD**	98477	25287	9-11	9-11	---	---	---	IPP

- e) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a el C. Ramos Eduardo Tadeo Hernández, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa durante el periodo escolar Agosto 2024- Enero 2025.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
6	AGROECOLOGIA	98465	27874	---	---	11-14	11-14	---	IPP

La Dra. Gabina Sol Quintas, con menos elementos de acuerdo a tabla de evaluación para asignaciones por consejo técnico.

- f) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a el C. David Alarcón Utrera, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa durante el periodo escolar Agosto 2024- Enero 2025.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
5	CLIMATOLOGIA AGRICOLA	31579	18441	8-11	8-10	---	---	---	IPP

- g) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. Guadalupe Espejo Beristaín, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa, durante el periodo escolar Agosto 2024- Enero 2025.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
8	DISEÑO DE SISTEMAS AGROPRODUCTIVOS	31705	810	---	---	---	---	8-16	IOD



- h) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a el C. Ramos Eduardo Tadeo Hernández, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa durante el periodo escolar Agosto 2024- Enero 2025

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
5	DISEÑOS EXPERIMENTALES	13090	23469	14-17	14-16	----	----	----	IOD

- i) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a el C. Ramos Eduardo Tadeo Hernández, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa, durante el periodo escolar Agosto 2024- Enero 2025.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
5	FITOMEJORAMIENTO	16512	7762	8-11	9-11	----	----	----	IPP

La Dra. Dulce María Murrieta Hernández, con menos elementos de acuerdo a tabla de evaluación para asignaciones por consejo técnico.

- j) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. Dulce María Murrieta Hernández, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa, durante el periodo escolar Agosto 2024- Enero 2025.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
5	GENETICA	12061	11925	17-20	17-19	----	----	----	IPP

- k) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. Dulce María Murrieta Hernández, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa, durante el periodo escolar Agosto 2024- Enero 2025.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
5	GENETICA	31357	11925	----	----	14-17	14-16	----	IPP



- l) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a el C. Carlos Amador Sandoval Vega, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa, durante el periodo escolar Agosto 2024- Enero 2025.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
4	LEGISLACION AGROPECUARIA	16320	16240	----	----	----	----	8-12	IOD

- ñ) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a el C. Carlos Amador Sandoval Vega, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa durante el periodo escolar Agosto 2024- Enero 2025.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
5	MATEMATICAS	98457	15737	----	----	14-16	14-17	----	IOD

- m) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. María del Jesús Martínez Hernández, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa durante el periodo escolar Agosto 2024- Enero 2025. **Como complemento de carga a su tipo de contratación de Investigadora de Tiempo Completo.**

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
4	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION	13129	15723	8-10	8-10	----	----	----	IOD

- n) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a el C. Miguel Ángel Lozano Rodríguez, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa durante el periodo escolar Agosto 2024- Enero 2025

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
4	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	13177	23471	----	----	----	----	8-12	IOD

El Dr. Ramos Eduardo Tadeo Hernández, con menos elementos de acuerdo a tabla de evaluación para asignaciones por consejo técnico.



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS**



- o) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a el C. Noel Reyes Pérez, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa durante el periodo escolar Agosto 2024- Enero 2025.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
5	TOXICOLOGIA AGRÍCOLA	16121	16695	14-17	14-16	----	----	----	IPP

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de ciencias Biológicas y Agropecuarias, el expediente completo de todos los participantes, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

Toda vez que no hubo solicitudes de aspirantes se declaran desiertas las experiencias educativas que a continuación se describen:

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
5	AGRICULTURA CLIMATICAMENTE INTELIGENTE	31506	18439	14-17	15-17	----	----	---	IOD
5	AGRICULTURA CLIMATICAMENTE INTELIGENTE	31740	26986	11-14	11-13	----	----	---	IOD
5	AGRICULTURA CLIMATICAMENTE INTELIGENTE	13111	11300	----	----	14-17	14-16	---	IPP
6	CALIDAD DE FRUTOS Y SEMILLAS**	16290	25287	11-14	11-14	----	----	---	IPP
6	CULTIVOS BÁSICOS E INDUSTRIALES	18639	17928	17-20	17-20	----	----	---	IOD
6	CULTIVOS BÁSICOS E INDUSTRIALES	31362	16343	----	----	8-11	8-11	---	IOD
6	CULTIVOS BÁSICOS E INDUSTRIALES	31371	7984	----	----	11-14	11-14	---	IOD
5	EXTENSIONISMO***	12073	29660	14-17	14-16	----	----	---	IPP
6	FRUTICULTURA**	16139	25287	----	----	11-14	11-14	---	IPP
5	FUNDAMENTOS ECONOMICOS PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA	98456	25654	----	----	14-17	14-16	---	IPP
5	FUNDAMENTOS ECONOMICOS PARA LA PRODUCCION AGROPECUARIA	98461	25654	11-14	11-13	----	----	---	IPP
5	MAQUINARIA AGRICOLA	31826	26987	17-20	17-19	----	----	---	IOD
5	SOCIOLOGIA RURAL***	12059	29660	17-20	17-19	----	----	---	IPP

\*\*Vacante temporal por licencia sin goce de sueldo, del 19 de agosto al 30 de septiembre de 2024.

\*\*\*La aspirante que se presentó no cubre al 100% los requisitos de las experiencias solicitadas en el perfil (Dra. Ariadna Linares Gabriel).



Al concluir la asignación, se propuso que los perfiles de las Experiencias Educativas que quedaron desiertas se amplíen, con la finalidad de cubrir la necesidad institucional de contar con personal que atienda las clases que inician la próxima semana (19 de agosto), esto debido que por unanimidad este Órgano Colegiado considera que es una forma de atender mejor al estudiantado, publicando así los Avisos a la brevedad por artículos 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico de la Institución.

Propuesta de perfiles:

- 1. Agricultura climáticamente inteligente.-** Licenciatura en Ingeniero Agrónomo o en Ciencias Atmosféricas; maestría en el área de ciencias agrícolas; agricultura sustentable, climatología o gestión ambiental; preferentemente con doctorado en el área de las ciencias agrícolas o agropecuarias; **preferentemente** con experiencia profesional en el área de su disciplina y preferentemente experiencia docente de al menos dos años en instituciones de educación superior
- 2. Calidad de frutos y semillas.-** Ingeniero Agrónomo, o Biólogo, o Ingeniero en Agroindustrias, o Biotecnólogo, o Ingeniero Forestal. Preferentemente con experiencia en el área de inocuidad, en instituciones de educación superior o de investigación. Preferentemente con experiencia docente en instituciones de educación superior, al menos 2 años.
- 3. Cultivos básicos e industriales.-** Licenciatura en Ingeniero Agrónomo; maestría en el área de las ciencias agrícolas; preferentemente con doctorado en el área de las ciencias agrícolas; **preferentemente** experiencia profesional en el área de su disciplina y Preferentemente experiencia docente de al menos dos años en instituciones de educación superior.
- 4. Extensionismo.-** Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria, Licenciado en Pedagogía, Licenciado en Sociología o Licenciado en Economía, con posgrado en el área y preferentemente con experiencia mínima de un año tanto en la docencia en instituciones de nivel superior como profesional en el ámbito del extensionismo
- 5. Fruticultura.-** Licenciatura en ingeniero agrónomo; especialización o maestría en ciencias con orientación a la fruticultura tropical o de clima templado frío; preferentemente con posgrado en el área de las ciencias agrícolas con enfoque en fruticultura; preferentemente con experiencia profesional en el ámbito de su disciplina y Preferentemente experiencia docente de al menos dos años en instituciones de educación superior.
- 6. Fundamentos económicos para la producción agropecuaria.-** Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Economía, Licenciado en Contaduría, Licenciado en Administración, Licenciado en Administración Financiera o carrera en el área de Ciencias Económico- Administrativas; con posgrado en el área de Ciencias Económico- Administrativas o ciencias biológicas y agropecuarias, preferentemente con experiencia mínima de un año tanto en la docencia en instituciones de nivel superior como profesional en este ámbito.
- 7. Maquinaria agrícola.-** Licenciatura en Ingeniero Agrónomo o en Maquinaria agrícola; Maestría en el área de Ciencias Agropecuarias o Agroecosistemas Tropicales o Ciencias Agrícolas; preferentemente con Doctorado en el área de las Ciencias Agropecuarias o Agrícolas; preferentemente con experiencia profesional en el uso y operación de maquinaria agrícola y agricultura de precisión, Preferentemente con experiencia docente de al menos dos años en instituciones de educación superior.
- 8. Sociología rural.-** Ingeniero agrónomo, Ingeniero en sistemas de Producción Agropecuaria, Licenciado en Sociología, Pedagogía o carrera en el área socioeconómica; con Posgrado en el área de conocimiento, preferentemente con experiencia mínima de un año tanto en la docencia en instituciones de nivel superior como profesional en el ámbito de la sociología y del desarrollo rural.



Se acuerda por mayoría, solicitar el Visto Bueno de la Dirección del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, para la publicación de los perfiles propuestos para cubrir la necesidad institucional.

Punto 3.- Designación de interinatos, por Artículo 70, publicados en Aviso de Plazas de Tiempo Completo Vacantes Temporales (2 vacantes por jubilación, 1 función directiva), de fecha 02 de agosto de 2024.

a) Vacante temporal Docente Tiempo completo función directiva

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de plazas vacantes temporales** de Docente de Tiempo Completo por función directiva de fecha 02 de agosto de 2024, publicado el 02 de agosto de 2024, para cubrir durante el periodo escolar agosto 2024 – enero 2025 y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguientes acuerdos:

En apego a los establecido a normatividad que aplica para este proceso, se consideró la tabla de evaluación para asignaciones por consejo técnico, con la siguiente rubrica y criterios, misma que fue aprobada por este órgano colegiado el 8 de julio de 2024

a) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado de la plaza de profesor de tiempo completo vacante temporal (12949) este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. Paulo César Parada Molina, para que ocupe temporalmente la Plaza Vacante de Profesor de Tiempo Completo por función Directiva con 40 hrs., tipo de contratación IPP para el periodo Agosto 2024-Enero 2025; toda vez que cumple con los requisitos y cuenta con la experiencia requerida para las actividades a realizar en dicha plaza, así mismo cuenta con un desempeño académico que fortalece las actividades que en la facultad se han establecido. Esto de acuerdo a la tabla de evaluación para asignaciones por consejo técnico.

Actividades				Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
Tutorías						8-10	8-10		IPP
Gestión Institucional				11-14	11-14	10-11	10-11	08-14	
Generación y Aplicación del Conocimiento					16-17		13-14		
Docencia:									
Experiencia Educativa		NRC	H	PE					
CLIMATOLOGIA AGRÍCOLA		13167	5	ING. AGRONOMO		14-17 A-12	14-16 A-1		
CLIMATOLOGIA AGRÍCOLA		31358	5	ING. AGRONOMO		14-17 A-6	14-16 A-6		
MANEJO DEL AGUA EN LA AGRICULTURA		98475	5	ING. AGRONOMO		9-11 L-SUELOS	8-11 A-11		
MANEJO EFICIENTE DE AGRONEGOCIOS		13021	5	ING. AGRONOMO		11-14 A-8	11-13 A-4		
<b>Total (40 h)</b>				<b>8</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	



Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de ciencias Biológicas y Agropecuarias, el expediente completo de todos los participantes, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

**b) Vacante temporal Docente Tiempo completo por jubilación 2A**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la **AVISO de plazas vacantes temporales** de Docente de Tiempo Completo por motivo de Jubilación de fecha 02 de agosto de 2024, publicado el 02 de agosto de 2024, para cubrir durante el periodo escolar agosto 2024 – enero 2025 y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguientes acuerdos:

En apego a los establecido a normatividad que aplica para este proceso, se consideró la tabla de evaluación para asignaciones por consejo técnico, con la siguiente rubrica y criterios, misma que fue aprobada por este órgano colegiado el 8 de julio de 2024.

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado de la plaza de profesor de tiempo completo vacante temporal este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. Fernando Naranjo Chacón, para que ocupe temporalmente la Plaza Vacante de Profesor de Tiempo Completo por Jubilación (24088) con 40 hrs., tipo de contratación IOD para el periodo Agosto 2024-Enero 2025 ; toda vez que cumple con los requisitos y cuenta con la experiencia requerida para las actividades a realizar en dicha plaza, así mismo cuenta con un desempeño académico que fortalece las actividades que en la facultad se han establecido de acuerdo a la tabla de evaluación para asignaciones por consejo técnico. La Dra. Dulce María Murrieta Hernández, con menos elementos de acuerdo a tabla de evaluación para asignaciones por consejo técnico.

Actividades				Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
Tutorías				11-13	11-13				IOD
Gestión Institucional							11-14	8-14	
Generación y Aplicación del Conocimiento				17-20	17-20				
Docencia:									
Experiencia Educativa		NRC	H	PE					
FISIOLOGIA VEGETAL		12057	5	ING. AGRONOMO		14-17	14-16		
FITOMEJORAMIENTO		13970	5	ING. AGRONOMO		8-11	9-11		
GENETICA		12066	5	ING. AGRONOMO		17-20	17-19		
CALIDAD DE FRUTOS Y SEMILLAS		31729	6	ING. AGRONOMO		8-11 A-1	8-11 A-1		
<b>Total (40 h)</b>				<b>8</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	



Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de ciencias Biológicas y Agropecuarias, el expediente completo de todos los participantes, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

c) Vacante temporal Docente Tiempo completo por jubilación 1A

Toda vez que no hubo solicitudes de aspirantes se declara desierta la Plaza de Tiempo completo por motivo de Jubilación que a continuación se describe:

**PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL:** Licenciatura en Ingeniero Agrónomo o Ingeniero en Suelos, Químico Agrícola, con Maestría y Doctorado en Ciencias de Edafología o Suelos. con experiencia profesional en diagnóstico de la fertilidad del suelo y diagnóstico nutricional de las plantas, experiencia docente de al menos tres años en Instituciones de Educación Superior.

Las actividades diversificadas a desarrollar, así como los horarios de trabajo se enlistan a continuación:

Actividades				Horario					Tipo de Contratación
				L	MA	MI	J	V	
Tutorías				11-12	11-12	17-20			IOD
Gestión Institucional				17-20	17-20				
Generación y Aplicación del Conocimiento							17-20	12-16	
Docencia:									
Experiencia Educativa		NRC	H	PE					
FERTILIDAD DE SUELOS		12056	6	ING. AGRONOMO		8-11 L-SUELOS	8-11 A-10		
NUTRICION VEGETAL		31748	6	ING. AGRONOMO		11-14 A-11	11-14 L-SUELOS		
FERTILIDAD DE SUELOS		16284	6	ING. AGRONOMO	8-11 A-12	8-11 L-SUELOS			
MANEJO DE TIERRAS		13178	4	ING. AGRONOMO				8-12 A-7	
<b>Total (40 h)</b>				<b>7</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	

Se propuso que el perfil de dicha plaza que queda desierta se amplíe, con la finalidad de cubrir la necesidad institucional de contar con personal que atienda las clases que inician la próxima semana (19 de agosto), esto debido que por unanimidad este Órgano Colegiado considera que es una forma de atender mejor al estudiantado, publicando así el Aviso a la brevedad por artículo 70 del Estatuto del Personal Académico de la Institución.

**Propuesta de perfil:**

Ingeniería en agronomía o licenciatura en química agrícola. Con maestría y doctorado en ciencias biológicas y agropecuarias o edafología, preferentemente con experiencia profesional en diagnóstico de la fertilidad del suelo y diagnóstico nutricional de plantas, con experiencia docente de 3 años en instituciones de educación superior.



Así mismo, se acuerda publicarlo por artículo 70 del Estatuto del Personal Académico.

Punto 4.- Designación de interinato, por Artículo 70, publicado en Aviso de Plazas de Técnico Académico de tiempo Completo Vacantes Temporales (1 por Año Sabático), de fecha 02 de agosto de 2024.

Antes de dar inicio a este punto el Dr. López Lima, manifestó que, por conflicto de intereses antes señalados al inicio de la sesión, salía de la sesión siendo las 13:48 hrs., también en ese momento se incorpora a la sesión de consejo Técnico la Dra. Ana Isabel Suárez Guerrero.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la **AVISO de plazas vacantes temporales** Técnico Académico de Tiempo Completo por año sabático de fecha 02 de agosto de 2024, publicado el 02 de agosto de 2024, para cubrir durante el periodo escolar agosto 2024 – enero 2025 y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguientes acuerdos:

- A) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado de la plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo vacante temporal por sabático (29837) este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. Dinorah Lissette Lima Rivera, para que ocupe temporalmente la Plaza Vacante de Técnico Académico de Tiempo Completo con 40 hrs., tipo de contratación IPP para el periodo Agosto 2024-Enero 2025; toda vez que cumple con los requisitos y cuenta con la experiencia requerida para las actividades a realizar en dicha plaza, así mismo cuenta con un desempeño académico que fortalece las actividades que en la facultad se han establecido.

Horas	Plaza	NRC	Plaza	Horario*						Tipo de Contratación PAP	
				L	M	M	J	V	S		
40	Plaza Técnico Académico Centro de cómputo (por año sabático)		29837	8-16	8-16	8-14	8-14	8-15		IPP	1
	Matemáticas	18437				14-17	14-16				
			<b>Total (40 h)</b>	8	8	9	8	7			

\*\*EE complemento de carga al tipo de contratación.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de ciencias Biológicas y Agropecuarias, el expediente completo de todos los participantes, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.



Punto 5.- Asuntos Generales

Se acordó en envío de la solicitud para el Vo. Bo. de la ampliación de perfiles de las EE vacantes (Punto 2), así mismo se acuerda la publicación de avisos de lo declarado desierto. Señalando que la próxima reunión se programa para el viernes 16 de agosto a las 12:00 horas.

Concluye la sesión con el 86% de los integrantes del Consejo Técnico.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión siendo las catorce horas con veintisiete minutos del mismo día, firmando los que en ella intervinieron. -----

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Gabriela Sánchez Viveros  
Directora

  
\_\_\_\_\_  
Mtro. Enrique Aguirre López  
Secretario Académico

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Ana Isabel Suárez Guerrero  
Representante Maestra  
Suplente

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Nereida Rodríguez Orozco  
Representante Maestra

*solo participo en el punto 4 y 5.*  
  
\_\_\_\_\_  
Dra. Cristina Elizabeth Zúñiga Castañeda  
Representante Maestra  
Suplente

  
\_\_\_\_\_  
Dr. José Daniel López Lima \*  
Consejero Maestro

\*Carta excusa del Dr. José Daniel López Lima.

Xalapa, Ver., 08 de agosto de 2024

**Dra. Gabriela Sánchez Viveros**  
**Directora de la Facultad de Ciencias Agrícolas**  
**Universidad Veracruzana**  
**PRESENTE**

Estimada Dra. Sánchez

Hago de su conocimiento que en la sesión del H. Consejo Técnico de esta Facultad, que se celebrará el día de hoy (jueves 08 de agosto de 2024), me excuso de participar en dicha sesión en el punto 4, en donde de acuerdo al orden del día establecido, toda vez que presenta conflicto de intereses con uno de los solicitantes del Aviso de fecha 02 de agosto de 2024 de Plaza de Técnico Académico de tiempo Completo Vacante Temporal (Año Sabático).

Con este escrito, doy cumplimiento a lo que señala el Artículo 336, fracción VII del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Dr. José Daniel López Lima**  
Integrante del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas  
Académico Tiempo Completo  
No. de Personal 51197

